



Asamblea General

Distr. general
27 de agosto de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 116 de programa provisional*
Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Locales para oficinas en el Palacio Wilson

Informe del Secretario General

Resumen

Se recordará que, tras examinar los informes del Secretario General (A/C.5/52/19 y Add.1 y Add.1/Corr.1) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/52/7/Add.4), la Asamblea General, en su decisión 52/465, de 25 de marzo de 1998, aprobó la propuesta del Secretario General de aceptar la oferta de las autoridades de Suiza de poner a disposición de las Naciones Unidas los locales para oficinas del Palacio Wilson de Ginebra. Asimismo, la Asamblea General, decidió, entre otras cosas, pedir que, en la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones, se le presentara un análisis de la relación costo-beneficio en lo referente a la utilización de las salas de conferencias existentes en el Palacio de las Naciones de Ginebra.

El presente informe pretende proporcionar la información y las aclaraciones pedidas por la Asamblea General sobre la cuestión.

* A/53/150.

1. En sus informes relativos a los locales para oficinas en el Palacio Wilson, el Secretario General indicó que se necesitaban tres salas de conferencias: la ya existente, con capacidad entre 100 y 120 delegados; otra más pequeña, con capacidad entre 60 y 80 delegados, que no requería ninguna obra ni modificación estructural, pero que habría que dotar de mobiliario y equipos de interpretación; y una tercera sala, proyectada para unos 120 delegados, que requeriría hacer obras y modificaciones estructurales, utilizando fondos proporcionados por el Gobierno de Suiza (A/C.5/52/19, párr. 7, y A/C.5/52/19/Add.1, párrs. 10 a 13).

2. Se plantearon diversas cuestiones sobre la necesidad de la tercera sala y, por ende, sobre los efectos que tendría el traslado de diversas reuniones de los órganos de derechos humanos en la ocupación de las salas de conferencias del Palacio de las Naciones. El presente informe trata de esas dos cuestiones.

Necesidad de tres salas de conferencias en el Palacio Wilson

3. Sobre la base del calendario de reuniones para 1997 y 1998 y del número y tipo de reuniones programadas para 1999, que de momento se piensa que aumentarán en lugar de disminuir, en los párrafos 11 a 13 de su informe (A/C.5/52/19/Add.1) el Secretario General explicó que las tres salas de conferencias del Palacio Wilson eran necesarias para celebrar en ellas todas las reuniones de los órganos de derechos humanos, salvo las de la Comisión de Derechos Humanos y las de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que seguirían celebrándose en el Palacio de las Naciones.

4. El programa de las reuniones organizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a lo largo del año incluye una alta proporción de reuniones de tamaño mediano y pequeño que, en ocasiones, entraña gran participación de los sectores sustantivo y administrativo de derechos humanos. Las reuniones medianas y pequeñas programadas para 1998 son unas 120 y su duración oscila entre uno o dos días y tres semanas; esas reuniones incluyen reuniones de órganos creados en virtud de tratados, grupos de trabajo de composición abierta y carácter normativo, juntas de consejeros, grupos de tareas, relatores especiales, etc. Se prevé que esas reuniones ocupen las instalaciones del Palacio Wilson a tiempo completo.

5. Si bien el personal interesado podría participar en cualquier momento en las reuniones celebradas en el Palacio Wilson y hacer aportaciones sin que se entorpeciera apenas el programa de trabajo ordinario, no puede decirse lo mismo

si esas reuniones se siguieran celebrando en el Palacio de las Naciones, ya que ello prácticamente paralizaría la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ya que, el personal habría de pasar la mayor parte del tiempo en el Palacio de las Naciones en espera de participar en las reuniones, o habría que retrasar esas reuniones mientras el personal necesario se desplaza entre el Palacio Wilson y el Palacio de las Naciones. Así pues, celebrar esas reuniones fuera del Palacio Wilson sería ineficiente y un derroche de los recursos de la Oficina del Alto Comisionado. Además, ello iría en perjuicio de la prestación de servicios a los Estados Miembros, que se haría de manera más lenta y menos productiva.

6. Cuando se celebraran acontecimientos de mayor envergadura y más oficiales en el Palacio de las Naciones, como los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y todas las reuniones conexas de esos períodos de sesiones, durante esos período de sesiones se destacaría a un núcleo de personal a oficinas temporales situadas en el Palacio de las Naciones.

Consecuencias para la ocupación de las salas de conferencias del Palacio de las Naciones

7. El número total de reuniones celebradas en el Palacio de las Naciones ha pasado de 5.828 en 1988 a 6.831 en 1992 y 7.859 en 1997, lo cual representa aproximadamente un aumento global de 35% entre 1988 y 1997, o un aumento de 225 reuniones al año (las reuniones se miden en unidades de tres horas). Entre 1992 y 1997 el aumento ha sido del 15%, o de unas 200 reuniones por año.

8. Si se consideraron las 19 salas de reuniones del tamaño necesario para dar cabida a las sesiones de los órganos de derechos humanos que habrían de celebrarse en el Palacio Wilson, las cifras son las siguientes: en 1992 se celebraron en esas salas 4.137 reuniones, mientras que en 1997 las reuniones fueron 4.857, lo cual representa un aumento de aproximadamente el 17% o un incremento medio de unas 150 reuniones por año. Las proyecciones del número de reuniones para 1998 indican que habrá un aumento comparable al registrado durante los cinco años precedentes. Si se mantuviera esa tendencia al aumento del número de reuniones, se calcula que, dentro de cuatro años, en la Oficina de las Naciones en Ginebra habría de prestar servicio a 750 reuniones más en salas de tamaño similar al de las que se usan actualmente en las reuniones de los órganos de derechos humanos, excluidas las de la Comisión y la Subcomisión. No obstante, esas necesidades adicionales se atenderían mediante la desocupación de las salas de reuniones utilizadas por los órganos de derechos humanos si, teniendo en cuenta la

información que figura en el párrafo 12 del informe del Secretario General (A/AC.5/52/19/Add.1), el Palacio Wilson diera cabida a unas 680 reuniones de órganos de derechos humanos cada año.

9. Además, las solicitudes de salas de reuniones en el Palacio de las Naciones aumenta a mediados de año (mayo a agosto), época en que actualmente la capacidad disponible no permite atender todas las solicitudes. Por consiguiente, el traslado de las reuniones de los órganos de derechos humanos a las salas de conferencias del Palacio Wilson no sólo dejaría espacio libre para atender el aumento previsto del número global de reuniones, si no que daría una cierta flexibilidad al examinar las solicitudes de salas de reuniones, que hasta ahora no podían atenderse durante el período de máxima actividad y que por lo tanto era necesario reprogramar. Sobre la base del calendario de reuniones de 1998, se calcula que en el período de máxima actividad de ese año podrían celebrarse unas 135 reuniones.

10. La flexibilidad para dar cabida a reuniones adicionales en las salas de reuniones que habían dejado libres los órganos de derechos humanos es especialmente importante, ya que algunas de las solicitudes que anteriormente no podían atenderse se referían a reuniones consecutivas o prorrogadas en las que los expertos, delegados o personal procedentes de lugares de destino fuera de Ginebra debían marcharse y regresar cuando hubiera salas de reuniones disponibles, lo que daba lugar a gastos de viaje adicionales.

Conclusión

11. Según estas consideraciones, y recordando que las dos salas de conferencias existentes en el Palacio Wilson no requieren ninguna obra, tal vez la Asamblea General desee tomar nota de los planes del Secretario General de terminar la construcción de la tercera sala de conferencias en el Palacio Wilson utilizando fondos proporcionados por el Gobierno de Suiza.